

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

22701 *Resolución de 16 de octubre de 2026, de la Universidad de Vigo, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Vehículos Autónomos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Galicia, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de septiembre de 2026 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre de 2026 por resolución de la Secretaría General de Universidades de 16 de septiembre de 2026).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, en la redacción dada por la Ley Orgánica 2/2023,

Este Rectorado resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Vehículos Autónomos por la Universidad de A Coruña, la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Vigo, que se recoge en el anexo de esta resolución.

Vigo, 16 de octubre de 2026.–La Rectora, María Carmen García Mateo.

ANEXO

Máster Universitario en Vehículos Autónomos

Código RUCT: 3501186.

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

Universidades participantes: Universidad de A Coruña, Universidad de Santiago de Compostela y Universidad de Vigo.

Cuadro 1. Distribución de créditos ECTS según el tipo de asignatura

Tipo de asignatura	Créditos ECTS
Obligatorias.	45
Optativas.	27
Prácticas Externas.	6
Trabajo Fin de Máster.	12
Créditos Totales.	90

Cuadro 2. Contenido del plan de estudios

Asignatura	ECTS	Carácter	Módulos
Arquitecturas de control de vehículos autónomos.	6	OB	Obligatorio.
Visión artificial y su aplicación a vehículos autónomos.	6	OB	
Percepción y fusión sensorial.	6	OB	
Comunicaciones.	6	OB	
Sistemas embebidos.	6	OB	
Mapeado y localización.	6	OB	
Planificación, navegación y control.	6	OB	
Emprendimiento e Innovación.	3	OB	
Ingeniería de vehículos terrestres.	6	OP	I. Materias optativas especialidad vehículos terrestres.
Robótica móvil.	6	OP	
Modelado y simulación de vehículos terrestres.	6	OP	
Control de vehículos terrestres.	6	OP	
Reglamentación y homologación.	3	OP	
Dinámica de vuelo.	6	OP	II. Materias optativas especialidad vehículos aéreos.
Robótica aérea.	6	OP	
Sistemas de observación.	6	OP	
Guiado, navegación y control.	6	OP	
Operaciones y legislación.	3	OP	
Ingeniería de vehículos marinos.	6	OP	III. Materias optativas especialidad vehículos marinos.
Modelado y simulación de vehículos marinos.	6	OP	
Sensorización y comunicación submarina.	6	OP	
Control de vehículos marinos.	6	OP	
Estrategias para operaciones marinas.	3	OP	
Prácticas externas.	6	PE	Prácticas externas.
Trabajo fin de máster.	12	TFM	Trabajo fin de máster.

Para la obtención del título de Máster Universitario en Vehículos Autónomos por la Universidad de A Coruña, la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Vigo, el alumnado deberá superar los 90 créditos ECTS de los que consta el Máster.